PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Noviembre 29 de 2020

Señor (a)
Gabis De Jesús Amaya Torres.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1731946
Coordinador de Programas Especiales
Programas Especiales
Ciudad Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual a Noviembre del año 2020

Referencia: No 1731946 del año 2020

GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.548.638 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma del presente contrato de Diez millones seiscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete mil pesos M/Cte ($10.640.827,00) COP incluido iva. (De conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: cuatro pagos. A) un pago correspondiente a diez días de Febrero, por un valor de $2.524.942,00 b) tres pagos iguales correspondientes a Septiembre, octubre y noviembre, por valor de $2.705.295. Los horarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros número 47700042193 de Bancolombia S.A. cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 29 de Noviembre de 2020

OBJETO:
IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE BELLEZA - COSMETOLOGIA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE CCYS SENA REG ATCO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE...PZO 26

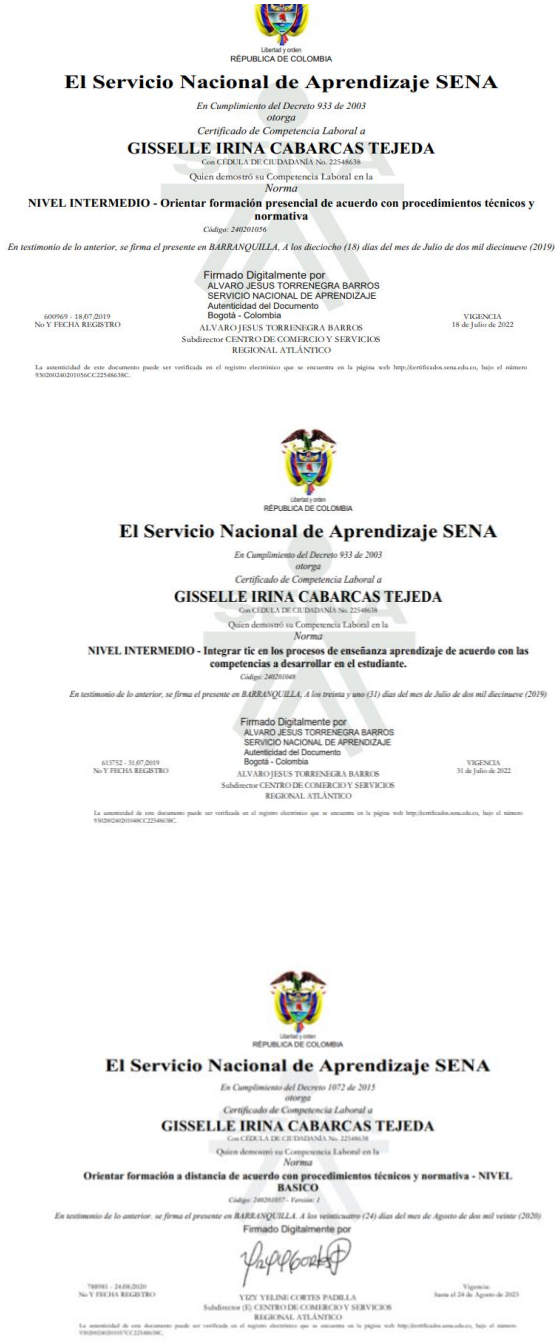
CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Orienté procesos de formación complementaria en la modalidad (presencial o virtual) a los siguientes grupos o instituciones: alcaldía de soledad , Fichas. No: Realice el alistamiento para las fichas : 22322331 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA 2232251 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE 2232232 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE y la caracterización de la población	Reporte de Horas Sofia. Drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qn11ynBaDdLPlcFcI40zQAe2auaGCaMn

2	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Formulé y elaboré…..(Aquí van todos los proyectos, guias , recursos y ayudas construidas para el desarrollo de la información	
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de	Realice el alistamiento para las fichas : 22322331 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA 2232251 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE 2232232 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE	Envio de correo a la coordinación con formato de inscripccion y asitencia masiva de aspirantes a cursos de tendencias decorativas para manicure y pedicure y Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qn11ynBaDdLPlcFcl40zQAe2auaGCaMn

	aprendizaje del programa.	y la caracterización de la población	
4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias	(Que herramientas tecnológicas utilizó y en que eventos?)	Evidencias en Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qn11ynBaDdLPlcFcI40zQAe2auaGCaMn
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Convoque reuniones con las entidades y coordinación para informar casos de : (inasistencia y demás situaciones de aprendices).	No aplica
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las	Evalúo los aprendizajes de los aprendices y	Juicios Evaluativos en sofia plus Realice el alistamiento para las fichas : 22322331 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA

	evidencias de Aprendizaje, las característica s y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	los procesos formativos de acuerdo con los procedimiento s y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de formación del área temática de : curso de tendencias decorativas para manicure y pedicure y Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.	2232251 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE 2232232 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE
7	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo	Envió mediante Email a : (Coordinación de Programas especiales) la siguiente información : Poliza No de Fecha incio y Vencimiento sobre el contrato No1731946	Contrato No 1731946 Rol asignados en SOFIA
8	Hacer la evaluación correspondie nte a los cursos asignados.	Evalúe las siguientes fichas: 2211978-2211978-2211979 Ficha # de aprendices	Reporte de Juicios de Evaluación.

		evaluados: 103	
9	Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Me certifique en las siguientes competencias ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA. INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE. ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.	Certificado de Aprobado  Libertad y orden REPÚBLICA DE COLOMBIA **El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** *En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003* *otorga* *Certificado de Competencia Laboral a* **GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA** Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 22548638 Quien demostró su Competencia Laboral en la *Norma* **NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa** *Código: 240201056* *En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)* Firmado Digitalmente por ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia 600969 - 18.07.2019 No Y FECHA REGISTRO ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO VIGENCIA 18 de Julio de 2022 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020240201056CC22548638C. Libertad y orden REPÚBLICA DE COLOMBIA **El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** *En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003* *otorga* *Certificado de Competencia Laboral a* **GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA** Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 22548638 Quien demostró su Competencia Laboral en la *Norma* **NIVEL INTERMEDIO - Integrar tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante.** *Código: 240201045* *En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los treinta y uno (31) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)* Firmado Digitalmente por ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia 613752 - 31.07.2019 No Y FECHA REGISTRO ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO VIGENCIA 31 de Julio de 2022 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020240201046CC22548638C. Libertad y orden REPÚBLICA DE COLOMBIA **El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** *En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015* *otorga* *Certificado de Competencia Laboral a* **GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA** Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 22548638 Quien demostró su Competencia Laboral en la *Norma* **Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO** *Código: 240201057 - Versión: 1* *En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)* Firmado Digitalmente por YIZY YELINE CORTES PADILLA Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO Vigencia: hasta el 24 de Agosto de 2023 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020240201057CC22548638C.
10	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista	Participé en las reuniones convocadas.	1 - seguimiento a ejecución mes de noviembre (próxima semana) 2 - inquietudes e inconvenientes mes de octubre y noviembre (última semana)

	deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.		
11	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.	Solo Aplica al finalizar el contrato y para algunos objetos contractuales	Formato único de Inventario Documental : NO APLICA
12	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales,	Utilizó y cuido (anotar los materiales ,	NO APLICA

	vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario	equipos que tenga a cargo). Si no tiene a cargo nada no aplica. Si tiene materiales de formación , de que ficha	
13	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		

14	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Utilizo mi usuario y clave de SOFIA PLUS exclusivamente para : EVALUAR, ASOCIAR Y ENRRUTAR	ASOCIAR, ENRRUTAR Y EVALUAR FICHAS : 22322331 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA 2232251 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE 2232232 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE
15	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de	(Cuando Aplique)	NO APLICA

	asuntos relacionados con el mismo		
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Solicité autorización para el uso de (material publicitario, emblemas ….) para el evento de : XXX CUANDO APLIQUE	NO APLICA
17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplo con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA.
18	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se	Informo sobre los siguientes cambios en el monto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral : (cuales cambios?) 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018	NO APLICA

	produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Cuando Aplique	
19	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias	Liquido y pago la autoliquidación de los aportes al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente	Planilla Pagada No 9410928678 de Fecha 2020/10/15 por intermedio del operador APORTES EN LINEA , cotizando el mes de septiembre

	y sanciones que disponga la ley		
20	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Declaro que realizo personalmente las actividades propias del objeto contractual , las cuales son verificadas por la entidad contratante.	CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ACTUALMENTE.
21	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla	Cuando Aplique	No aplica

	dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.		
22	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativa mente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el	Mantengo prudencia sobre la información asociada al objeto contractual , de tratamiento sensible y la conservo de forma adecuada.	Ejemplo: Archivos Digitales Archivos Fisicos Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qn11ynBaDdLPlcFcI40zQAe2auaGCaMn

	plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen , sustituyan o modifiquen.		
23	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente	Hago constar que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) Pagada No 9410928678 de Fecha 2020/10/15 por intermedio del operador APORTES EN LINEA , cotizando el mes de septiembre

	por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
24	El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en	Elaboro Informe mensual de las actividades realizadas en el periodo.	Informe Mensual de Ejecución Contractual.

	el respectivo periodo		
25	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	Mantengo un comportamiento integro y ejemplar en el desarrollo de mi objeto contractual	Mantengo un comportamiento integro y ejemplar en el desarrollo de mi objeto contractual
26	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Atiendo las sugerencias expresadas por el supervisor de contrato.	Reuniones convocadas. 1 - seguimiento a ejecución mes de noviembre (próxima semana) 2 - inquietudes e inconvenientes mes de octubre y noviembre (última semana) Correo Electronico NO APLICO

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9412033850 expedido por aportes en linea correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma
GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA
Contratista
C.C. No. 22.548.638 de Barranquilla.
Recibí a satisfacción:

Firma
GABIS DE JESÚS AMAYA TORRES.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1328332
Coordinador Programas especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1731946 del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No 22,548.638 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE BELLEZA - COSMETOLOGIA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, además de las Obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 3. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 4. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 5. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 6. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 7. Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo. 8. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. 9. Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad. 10. De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 11. Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o

cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental. 12. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 13. Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. 14. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 15. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. 16. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad. 17. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 18. Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. 19. EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. 20. EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. 21. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. 22. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 23. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo

6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). 24. El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo. 25. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa. 26. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ciudad de Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 29 de Noviembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE AGOSTO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: *:* A partir del 03 de agosto hasta el 29 de noviembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Diez millones seiscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete pesos M/CTE ($10, 640.827) COL incluido IVA, de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista.

SUPERVISOR: Gabis De Jesús Amaya Torres

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 6.763.555

)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO: (TOMADO DEL SIIF)

Valor total del contrato	$$10,640.827
Valor Ejecutado	$$10,640.827
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ficha (MES AGOSTO)	2171109 CURSO DE BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
Competencia	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
Resultados de Aprendizaje	MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD. PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

Horas dedicadas a la Ficha	**40 HORAS**
Población Atendida	Madres cabeza de hogar
Convenio	Asociación colombiana de expertos en belleza.
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	40
Ficha (Mes de noviembre)	22322331 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA.
Competencia	PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO
Resultados de Aprendizaje	IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN. DIFERENCIAR LAS TÉCNICA DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES. RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar
Convenio	Alcaldía de soledad
No de Aprendices Matriculados	38
No de Aprendices Certificados	38

Se recibió carta de agradecimiento por parte de la cadena de hoteles de Urban Plaza, spa y peluquerías, por motivo de lograr el diseño e implementación de protocolos de bioseguridad para contrarrestar y mitigar el COVID 19 en el sector turístico, belleza y estética en la ciudad de Cartagena y otros profesionales del sector. Se hizo remitió carta al Coordinador Gabys Amaya por correo institucional.

Ficha (MES AGOSTO)	2171111 CURSO DE BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
Competencia	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
Resultados de Aprendizaje	MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD. PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	Madres cabeza de hogar, desplazados por la violencia.
Convenio	Asociación colombiana de expertos en belleza.
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	40
a (MES AGOSTO)	2175653 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE Y PEDICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS. EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO.

	RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 HORAS**
Población Atendida	Madres cabeza de hogar.
Convenio	Alcaldía de Usiacuri
No de Aprendices Matriculados	35
No de Aprendices Certificados	34
Ficha (Mes de septiembre)	2194282 CURSO DE BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
Competencia	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA
Resultados de Aprendizaje	MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD. PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	Desplazados por la violencia, madres cabeza de hogar
Convenio	Asociación colombiana de expertos en belleza.
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	38
Ficha (Mes de septiembre)	2194277 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE Y PEDICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

	EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO. RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	Mujeres cabeza de hogar
Convenio	Alcaldía puerto Colombia.
No de Aprendices Matriculados	35
No de Aprendices Certificados	35
Ficha (Mes de septiembre)	2194272 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE Y PEDICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS. EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO. RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar
Convenio	Fundación amor
No de Aprendices Matriculados	35
No de Aprendices Certificados	34
Ficha (Mes de octubre)	2211979 CURSO DE BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

Competencia	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA
Resultados de Aprendizaje	MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD. PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar, población LGTBI
Convenio	Peluquerías, centros de estética
No de Aprendices Matriculados	40
No de Aprendices Certificados	40
Ficha (Mes de octubre)	2211980 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE Y PEDICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS. EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO. RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar

Convenio	Alcaldía de soledad
No de Aprendices Matriculados	32
No de Aprendices Certificados	32
Ficha (Mes de octubre)	2211978 CURSO DE FUNDAMENTOS DE HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA
Competencia	PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO
Resultados de Aprendizaje	IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN. DIFERENCIAR LAS TÉCNICA DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES. RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar
Convenio	Peluquerías, centros de estética
No de Aprendices Matriculados	35
No de Aprendices Certificados	34
Ficha (Mes de noviembre)	2232232 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS. EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON

	LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO. RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar, afrocolombianos
Convenio	Alcaldía de soledad
No de Aprendices Matriculados	37
No de Aprendices Certificados	37
Ficha (Mes de noviembre)	2232251 CURSO DE TENDENCIAS DECORATIVAS PARA MANICURE
Competencia	CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA
Resultados de Aprendizaje	ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS. EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO. EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO. RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS MUNDIALES.
Horas dedicadas a la Ficha	**40 horas**
Población Atendida	madres cabeza de hogar
Convenio	Alcaldía de soledad
No de Aprendices Matriculados	38
No de Aprendices Certificados	38

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Previa revisión de las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se determina que: el contratista cumplió con llevar los documentos y evidencias de acuerdo con los parámetros establecidos y Registrar en los aplicativos del SENA lo relacionado con el proceso formativo durante el proceso de ejecución del contrato. Frente a la presentación de informes mensuales, cuenta de

cobro y pago de la Seguridad Social, todo fue recibido dentro de los tiempos establecidos y conforme a la normatividad aplicable al tema.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor(a) Contrato 1731946 de 2020

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/11/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 29/11/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232232 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232231 - FUNDAMENTOS EN HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIFERENCIAR LAS TÉCNICA DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES

EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN Y SU EVOLUCIÓN.

RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 34,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232251 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 114,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2171111 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232232 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2194277 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2211979 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2194272 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2194282 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2175653 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232231 - FUNDAMENTOS EN HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIFERENCIAR LAS TÉCNICA DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES

EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN Y SU EVOLUCIÓN.

RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2211980 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2171109 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2211978 - FUNDAMENTOS EN HIDROTERAPIA APLICADA A LA ESTETICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIFERENCIAR LAS TÉCNICA DE HIDROTERAPIA DE USO COSMÉTICO ESTÉTICO SEGÚN EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES

EMPLEAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN HIDROTERAPIA RELACIONADA CON EL USO COSMÉTICO-ESTÉTICO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE AGUAS Y USOS EMPLEADOS EN HIDROTERAPIA DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

RECONOCER LAS GENERALIDADES DE LA HIDROTERAPIA SEGÚN MARCO HISTÓRICO, ORIGEN Y SU EVOLUCIÓN.

RELACIONAR LAS TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA CON EL TURISMO DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LA COSMETOLOGÍA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2232251 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 478,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GISSELLE IRINA CABARCAS TEJEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS